

MEMO DE REUNIÓN N° 2 COMITÉ EJECUTIVO.-

Tema: La situación financiera de la Nación, Provincia y Municipio

Fecha: 06.06.18

Lugar: Consejo Profesional de Ciencias Económicas Santa Fe
Cámara II-Maipú 1344

Presidenta: Dra. Mónica Fein

Vicepresidente: Dr. Prof. Arq. Héctor Floriani

Coordinadora General: Lic. Natalia Carnovale

TEMAS TRATADOS

En esta segunda reunión, se contó con la presencia del Lic. Gonzalo Saglione, Ministro de Economía de la provincia de Santa Fe y el CP. Santiago Asegurado, Secretario de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario quienes expusieron sobre la situación financiera de la Nación, la Provincia y el Municipio.

Para dar inicio al encuentro, la Sra. Intendente Mónica Fein remarcó la importancia de dialogar y debatir sobre la realidad económica que atraviesa la ciudad de Rosario, analizando el impacto en la misma. En este sentido, aseveró que los gobiernos locales no tienen un proceso de participación institucional, en relación a las disposiciones a nivel nacional.

A continuación, la Lic. Natalia Carnovale comenzó un recorrido por lo trabajado en el CEyS durante los primeros meses del año, mostrando resultados que se cristalizan en informes técnicos, actividades abiertas, encuentros de trabajo y una publicación digital perteneciente a la Comisión de Hábitat y Asentamientos irregulares denominada "*Procesos sociales y dinámicas urbanas en Rosario y su región*".

Por otra parte, mencionó el informe técnico del taller participativo sobre el estado de situación del puente Rosario-Victoria, destacando la significación que presenta la traza con respecto a la seguridad vial. Dichos resultados tuvieron repercusión en los medios masivos.

Instituciones que participaron

Agencia de
Desarrollo Región
Rosario

Asamblea de
Pequeños y
Medianos
Empresarios Región
Rosario

Asociación Civil
Empresarios Zona
Oeste

Asociación
Empresaria Hotelero
Gastronómica y
Afines Rosario

Cámara Argentina de
la Construcción -
Delegación Ciudad de
Rosario

Colegio de
Escribanos de la
Provincia de Santa Fe
- Segunda
Circunscripción

Confederación
Evangélica Bautista

Consejo Profesional
de Ciencias
Económicas Santa Fe
Cámara II

Además, se realizó el primer encuentro del área temática “Desarrollo, economía e innovación” en el cual se presentó el monitoreo del estado de situación del empleo en la Ciudad y la región, se confeccionará un informe para ser compartidos entre los integrantes y los medios de comunicación.

Posteriormente, el Lic. Gonzalo Saglione, agradeció la invitación y además felicitó al CEyS Rosario señalando la transcendencia pluralista de este espacio participativo donde confluyen sectores del ámbito público y privado. Entre los principales puntos abordados durante la presentación, se destacan los siguientes:

- La pauta inflacionaria prevista en el presupuesto nacional para este año del 15% será de difícil cumplimiento ya que en la actualidad las consultoras privadas estiman una tasa de alrededor del 27% al 30%. En consecuencia, esta tasa de inflación reducirá el consumo de los ciudadanos, especialmente aquellos que viven de un ingreso salarial o de un ingreso fijo (asistencia social, Asignación Universal por Hijo), afectando la capacidad de consumo y generando serias dificultades para cubrir las necesidades básicas.

- La tasa de referencia de interés al 40% genera básicamente dos efectos muy concretos sobre la actividad económica: en primer lugar, impacta negativamente en el consumo con respecto al financiamiento de las tarjetas de crédito; y en segundo lugar el impacto es más fuerte en relación al proyecto de inversión de ramas de la actividad económica productiva, con lo cual en los próximos meses habrá una retracción de las inversiones privada esperando el descenso de dicha tasa.

- Los dos grandes componentes del producto de una economía, el consumo y la inversión, se verán disminuidos y probablemente habrá una merma de la actividad económica y en algunos sectores repercutirá fuertemente, por lo tanto, la Argentina tampoco crecerá.

- Este panorama impactará en los municipios y comunas que avizoran mayores dificultades sociales y, por ende, una creciente demanda del sector social. En este sentido, los recursos con los que cuenta el sector público para hacer frente a esta situación tampoco son crecientes, puesto que se discute a nivel nacional las decisiones de políticas tributarias, repercutiendo en la recaudación nacional e impactando en las finanzas provinciales y municipales.

- Por otro parte, el consenso fiscal significativo en tanto acuerdo entre el gobierno nacional y las provincias, exceptuando las provincias de San Luís y La Pampa. No obstante, dada la magnitud y la profundidad de los temas incluidos, fue escaso el tiempo para su debate.

Equipo
Arquidiocesano de
Pastoral Social de
Rosario -
Arzobispado de
Rosario

Federación Gremial
del Comercio e
Industria de Rosario

Fundación Apertura

Fundación El Desafío

La Asociación
Bancaria - Seccional
Rosario

MoveRSE

Movimiento
Ecuménico por los
Derechos Humanos

Pontificia
Universidad Católica
Argentina - Campus
del Rosario

Rotary Club Rosario
Plaza de la Bandera

Universidad Abierta
Interamericana -
Sede Regional
Rosario.

Universidad Austral
Sede Rosario.

Universidad Nacional
de Rosario.

- El pacto establece uno los temas que más impactan a las provincias y a los gobiernos locales, la recaudación de impuestos propios, dado que se asumen compromisos provinciales para modificar los tributos en materia de ingreso brutos, impuesto inmobiliario urbano y rural y el impuesto al sello. Por tal motivo, en términos netos supone una proyección de recaudación decreciente a lo largo del tiempo por parte de las provincias y en consecuencias en la coparticipación de municipios y comunas.

- Un tema relevante que planteó la provincia de Santa Fe, y que no logró incorporarlo al consenso, es que la alícuota permitida de los impuestos sobre los ingresos brutos de los diferentes sectores de la actividad económica, en lugar de ser máximas por sector como se estableció, que sea por rango o que fueran alícuotas medias. Cabe destacar, que el esquema planteado de ingresos brutos es hasta el 2022.

- Los compromisos asumidos en el Pacto Fiscal generan reducciones en las alícuotas que van a impactar en la recaudación provincial y en consecuencia sobre los municipios, lo que generará serias dificultades financieras para cumplir con el compromiso y los lineamientos generales del consenso fiscal.

- Las cuentas de la provincia de Santa Fe se encuentran ordenadas, por lo que no está en agenda ajustar el gasto público en este escenario y siendo el objetivo del estado maximizar el bienestar social.

Luego el CP. Santiago Asegurado mencionó la tendencia actual respecto a la centralización de los recursos del gobierno nacional, en menor medida en las provincias, y muy escaso en los municipios. En esta línea comentó los siguientes puntos más relevantes:

- Destacó el fallo de la Corte Suprema de la Nación a favor de Santa Fe en relación a la demanda por fondos de coparticipación, valorando la sentencia por ser considerada un aporte al federalismo fiscal. Es el único antecedente en muchas décadas en las cuales hay una desconcentración de recursos de manera automática. Para lograr un esquema de desarrollo económico a largo plazo, es esencial que sea federal y territorialmente equilibrado.

- En la historia de nuestro País se produjeron oleadas sucesivas de desconcentración de competencia desde el Gobierno Nacional hacia las provincias y municipios. Sin embargo, no existe el correlato entre los recursos y los servicios que deben ser prestados.

- Se modificaron los estándares de los servicios debido a la calidad de la prestación, por ende, son más costosos para los gobiernos locales. En ese sentido, la Ciudad consolidada en el Área Metropolitana Rosario presenta dificultades con respecto al andamiaje jurídico y los recursos.

- En este escenario complejo se observa el fenómeno de la proximidad del gobierno local. En este sentido, se han incorporado desde octubre de 2017 hasta abril de 2018, 21.800 pacientes nuevos al sistema de salud pública municipal, traducidos en más de 5000 familias, prestando diversas atenciones de mediana y alta complejidad. El impacto económico para Rosario será alrededor de \$90.000 millones pesos adicionales.

- Se están generando acciones para preservar y sostener la actividad económica, las fuentes de trabajo, y en especial, poner el mayor esfuerzo en la priorización de la demanda social, y en el sostenimiento del plan de obras públicas. Estas medidas incrementan el rol del Estado, permitiendo acompañar la actividad económica y la situación de complejidad social.

Seguidamente, se abrió un espacio para el intercambio entre los consejeros:

- ✓ Se destacó la potencia de este espacio para afrontar esta situación de ajuste y llevar adelante diversas acciones que plasmen una mayor equidad de los recursos para la provincia de Santa Fe y la ciudad de Rosario.
- ✓ Se reconoció la importancia sobre el abordaje de temas coyunturales en el Comité Ejecutivo.
- ✓ Se mencionó que es necesario empezar a tomar medidas ligadas a la colaboración por parte de las instituciones, en relación a la demanda social y la actividad económica productiva.
- ✓ Se reflexionó sobre la posibilidad de generar propuestas para la Ciudad, a través de proyectos que contemplen recursos eficientes y económicos.